



CONSEJOS Y RECOMENDACIONES DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2016

Como todos los años, desde la UCA se facilitan unos consejos y recomendaciones a tener en cuenta durante las fiestas del Pilar, ya que los consumidores tenemos los mismos derechos que durante el resto del año.

Recomendaciones

- En los diferentes eventos y actuaciones que se realizan en recintos cerrados, hay que comprobar si el lugar reúne las medidas de seguridad adecuadas, entre ellas, si el aforo supera los límites de capacidad establecidos para el mismo.
- Los precios de los conciertos, actuaciones y otros espectáculos deben coincidir con los publicitados previamente.
- Es aconsejable consultar los precios de actos, productos o servicios antes de consumir, con el fin de conocer si han sufrido incremento con motivo de las fiestas. Un aumento de precios no es motivo de reclamación, ya que los precios son libres, pero el consumidor informado previamente tiene la opción de abstenerse de realizar un gasto no deseado.



Fuente: *Ayto. de Zaragoza*

- Los precios de los productos de los establecimientos comerciales y hosteleros deben de estar expuestos en lugares visibles al público y ser legibles.
- Los productos alimenticios que expenden en los establecimientos hosteleros, tipo pinchos, tapas, bocadillos, aperitivos... han de estar protegidos en vitrinas aisladas y, si lo exigiese el producto, refrigeradas.
- La comida y bebida que expendan estos establecimientos tiene que estar en perfectas condiciones; si se detectase alguna alteración o anomalía en el alimento, hay que reclamar.



UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN

Alfonso I, 20, Entresuelo centro
50.003 Zaragoza
e-mail: info@ucaragon.com

Tel.- 976 397602
Fax - 976 398630

- Todos los establecimientos comerciales deben disponer de hojas de reclamaciones, y han de facilitarlas al consumidor en caso de que éste las requiera.
- Exija siempre el ticket de compra, ya que es indispensable para cualquier reclamación que necesite plantear.
- En la venta ambulante, es obligatorio que el vendedor exponga de forma visible al público sus datos personales, el documento en el que conste la autorización municipal y una dirección para la recepción de posibles reclamaciones. Conviene comprobar la autenticidad de la prenda o productos examinando el etiquetado, el envase o envoltorio, e incluso la identificación de la marca para evitar confundir imitaciones y falsificaciones con productos originales. Preste atención al estado de los productos y rechace aquéllos que no estén debidamente identificados y etiquetados.
- Si tiene algún problema durante las fiestas, y desea interponer una reclamación, no dude en ponerse en contacto con la Unión de Consumidores de Aragón, www.ucaragon.com
- Puede consultar la [programación de fiestas](#), así como el [programa infantil](#)
- Asimismo, desde la UCA recomendamos un **consumo responsable de alcohol durante las fiestas**, y nos unimos a la campaña [“No es no, por unos Pilares sin agresiones sexistas”](#), desde el compromiso con la prevención y erradicación de las actitudes y comportamientos sexistas y con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía y activar su respuesta ante estas situaciones.



Fuente: [Ayto. de Zaragoza](#)

¡FELICES FIESTAS DEL PILAR 2016!